

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE 16/02/2023

PRESIDENTE:

Prf^a. D^a Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA:

Prf^a. D^a Pilar Mori Vara

ASISTEN:

D^a. Carla Abad Abedul
Prf^a. D^a M^a Teresa Angulo Carrere
Prf^a. D^a M^a Ángeles Atín Arratibel
Prf. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prf. D. Miguel Ángel Carretero Díaz
Prf^a. D^a Carmen Crespo Puras
Prf^a. D^a Lourdes de Pedraza Velasco
Prf. D. Ramón del Gallego Lastra
Prf^a. D^a Isabel Durango Limarquez
Prf^a. D^a Yolanda García Álvarez
Prf^a. D^a Esther Alicia García Morales
Prf. D. Jacinto Gómez Higuera
Prf^a. D^a M^a Luz González Fernández
Prf. D. Héctor González Ordi
D^a. Daphna Nicole la Torre López
Prf^a. D^a Patricia Martín Casas
D. José Oliver Martín Martín
Prf. D. Alfonso Meneses Monroy
D. Santiago Mora Vidal
Prf. D. Ismael Ortuño Soriano
Prf. D. Andrés Pérez Melero
Prf. D. Francisco Javier Pérez Rivas
Prf^a. D^a Paloma Posada Moreno
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes
Prf. D. David Rodríguez Sanz
D. Diego Seijo Martínez
Prf^a. D^a Aroa Tardaguila García
Prf. D. César Teijón López
Prf. D. Enrique Varela Donoso

NO ASISTEN:

Prf. D. José M^a Blanco Rodríguez
D^a. Lobna Chokrani Daout
D. Eduardo Fernández Lasarte
Prf. D. José Luis Lázaro Martínez
D. Diego León Herce
Prf. D. Juan Carlos López Corral

D^a. Paula Martínez Izquierdo
D^a. Cecilia Muelas Illescas
D^a. Marta Nieto Cordero
Prf. D. Ángel Manuel Orejana García
D. Diego Palomares Prieto
D^a. Ángela Romero García-Rojo
D^a. Alejandra Sierra Rodríguez

INVITADOS

Prf. D. Ibai López de Uralde Villanueva
Prf^a. D^a Irene Sanz Corbalán

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Rafael Azuara González
Prf^a. D^a M^a José Díaz Arribas
Prf. D. Luís Fernández Carmena
Prf^a. Miriam Fernández Trinidad
Prf^a. D^a M^a del Carmen García Carrión
Prf^a. D^a M^a del Rosario Morales Lozano
Prf. D. Enrique Pacheco Del Cerro
Prf^a. D^a Lara Sánchez Barroso

En Madrid, a 16 de febrero de 2023, siendo las 13:00 h, comienza la sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

1. Aprobación, si procede de plazas de profesorado.

Se presentan ante la Junta las siguientes plazas:

- Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia:

- o Plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en el Hospital Universitario Gregorio Marañón, turno de mañana, para sustituir la excedencia de D. Alejandro Cadarso Mora.

Se aprueba por unanimidad.

- Departamento de Enfermería:

- Plaza de Profesor Asociado 5+5 para cubrir la baja por accidente laboral de la Profa. Morales Lozano, con actividad docente en "Cirugía podológica" y "Quiropodología". **Se aprueba por unanimidad.**
- Plaza de nueva dotación de Profesor Ayudante Doctor para cubrir la docencia por la jubilación voluntaria de la Profa. Gamella Pizarro, área de conocimiento: enfermería; perfil: enfermería. Se propone como representante de la Junta en la Comisión de selección al Prof. Meneses y como sustituto al Prof. Pérez Melero. **Ambas propuestas se aprueban por unanimidad.**
- Plaza de Profesor Ayudante Doctor para cubrir la vacante por cese voluntario de la Profa. Martínez Jiménez, área de conocimiento: enfermería; perfil: podología. Se propone como representante de la Junta en la Comisión de selección a la Profa. García Álvarez y como sustituto al Prof. Rodríguez Sanz. **Ambas propuestas se aprueban por unanimidad.**
- Modificación de uno de los componentes de la Comisión de Selección de la plaza de Profesor Contratado Doctor (acceso a la carrera docente de Profesores Asociados, Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23, con área de conocimiento de Enfermería y perfil investigador de "Ética de enfermería"), aprobada en Comisión permanente de 21 de diciembre de 2022, por no cumplir con los requisitos exigidos, proponiendo el Departamento designar en su lugar al Prof. D. Iván María Ortega Deballon de la UAH como suplente no UCM por designación. **Se aprueba por unanimidad.**
- Plaza vacante de Profesor Asociado Ciencias de la Salud unida al cargo de Supervisora (Hospital Universitario Gregorio Marañón, turno de mañana) por renuncia de D^a. M.^a Ángeles Oller Alarcón, proponiendo en su lugar a D^a. Elena Calderari Fernández. **Se aprueba por unanimidad.**

2. Aprobación, si procede, de cursos de formación permanente

Un profesor ha manifestado ciertas dudas sobre la aprobación de uno de los cursos de Formación permanente que se ha presentado para su aprobación, por lo que, tras hablar con el director del título, Prof. Rodríguez Sanz, se ha decidido pasar a revisar la propuesta, pudiendo presentarse si así se decide, ante la próxima Junta o en su defecto ante una Comisión permanente reunida al efecto. La Sra. Decana quiere agradecer la buena disposición del Prof. Rodríguez Sanz. La Sra. Decana cree que es conveniente, ante la gran afluencia de títulos que se presentan, la creación de una Comisión de títulos propios y cursos de formación permanente que estudie y revise todas las propuestas que llegan, evitando así, situaciones como la que hoy se ha dado. Se presentan para su consideración los siguientes títulos:

- Máster de Formación permanente "Hemodiálisis para enfermería", modalidad semipresencial de 90 ECTS, dirigido por la Profa. García Carrión. **Se aprueba por unanimidad.**
- Máster de Formación permanente "Pie diabético", modalidad semipresencial de 60 ECTS, dirigido por el Prof. Lázaro Martínez. **Se aprueba por unanimidad.**

El Prof. Pérez Rivas quiere proponer como una actividad de la nueva Comisión, la adjudicación de espacios para el desarrollo de las actividades formativas que apruebe, ya que hoy por hoy, estamos teniendo problemas para poder distribuir los espacios existentes entre todas las actividades docentes de las titulaciones oficiales. La Sra. Decana recuerda que lo prioritario es

la distribución de espacios para las necesidades de nuestros títulos oficiales, Grados y Máster, atendiendo después la demanda de espacios para los títulos propios y los cursos de formación permanente.

3. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Honores y Distinciones de la Facultad.

El anterior Reglamento de Honores y Distinciones se aprobó en 2014 por lo que se ha procedido a su actualización. Se ha incluido todo lo referente al ceremonial de los actos académicos, así como de las diferentes distinciones que se entregan durante el acto; se ha incluido entre las distinciones, una Medalla de Honor de la Facultad, modificado el diseño la Medalla de la Facultad e incluido la insignia de doctores.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la modificación del Reglamento de Honores y Distinciones.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Honores y Distinciones 2023.

Se han desestimado algunas propuestas referentes a profesores de la Facultad respecto al desarrollo de su actividad docente, ya que entendemos que esto no debe ser un hecho extraordinario a destacar si no que debe formar parte de nuestro quehacer diario, siendo el propio estudiantado, a través de las evaluaciones docentes, los que nos hacen merecedores de esta distinción, siendo reconocidos por la propia Universidad en un acto específico para ello. Igualmente se han desestimado propuestas relacionadas a títulos propios y cursos de formación permanente por entender que son actividades que se imparten en la Facultad por profesores del centro, pero no forman parte de nuestras titulaciones oficiales.

Como han podido ver en el documento que se ha facilitado a los miembros de la Junta, se propone la imposición de la Medalla de Honor de la Facultad a los vicerrectores salientes Prof. Doadrio y Prof. López Sánchez debido a su gran implicación con esta Facultad respecto a los espacios adjudicados a nuestro Centro; por cuestión electoral, ya que uno de los profesores propuestos se presenta como candidato a Rector, se propone a la Junta aprobar su concesión e imponer estas medallas de honor después de las elecciones y no en el acto del día 8, para así no interferir con el proceso electoral. **Se aprueba por unanimidad.**

Tras lectura razonada de la propuesta de distinciones que se trae a Junta, la Profa. Durango, señala que ni ella ni la Profa. Fernández Trinidad, al ser Delegadas de la Decana, tienen insignia por cargo académico, por lo que se decide incluir en la propuesta a todos los Delegados de la Decana en Centros Sanitarios que no tengan dicha distinción. **Se aprueba la propuesta por unanimidad.**

5. Aprobación, si procede, de la modificación de la RPT.

La actual relación de puestos de trabajo (RPT) de nuestro Centro corresponde a las necesidades de una Escuela Universitaria y no a la de una Facultad, habiendo transcurrido ya más de 10 años desde nuestra transformación. Por ausencia justificada del Sr. Gerente, la Sra, Decana pasa a dar lectura de la propuesta de modificación realizada desde Gerencia.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 h, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA DECANA

LA SECRETARIA ACADÉMICA